

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2022





INDICE

1.- ¿QUIÉNES SOMOS?.....	pág. 2
2.- TRAYECTORIA INSTITUCIONAL.....	pág. 2
3.- MOMENTO ACTUAL.....	pág. 3
4.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	pág. 4
5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	pág. 5
6.- ORGANIGRAMA.....	pág. 6
7.- INSTALACIONES.....	pág. 9
8.- PERFIL Y USUARIOS DE LA ENTIDAD.....	pág. 13
9.- PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	pág.14
10.- GESTIÓN DE RECURSOS, SUBVENCIONES.....	pág. 22
11.- OTRAS ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.....	pág. 26



¿QUIÉNES SOMOS?

DOWN LORCA es una Asociación destinada a personas con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y sus familias, sin ánimo de lucro y cuyo ámbito de actuación es la Comarca de Lorca.

TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

DOWN LORCA fue constituida en el año 2013 por iniciativa de un grupo de padres de personas con Síndrome de Down, bajo el compromiso de proporcionar al colectivo los recursos adecuados que favorezcan su participación ciudadana de forma independiente y autónoma. Por ello, uno de los objetivos clave de intervención en DOWN LORCA es fomentar el fortalecimiento de los recursos personales, el entrenamiento de la autonomía personal, la potenciación de las áreas de desarrollo global, la participación activa y la inclusión de las personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales en una sociedad justa y equitativa.



MOMENTO ACTUAL

En la actualidad, DOWN LORCA está acreditada por la Conserjería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social como Centro de Atención a personas con Discapacidad y Centro de Promoción de la Autonomía Personal (CEPAP). Además, contamos con la acreditación necesaria para el buen desarrollo de nuestro Servicio de Logopedia y Psicología.

De igual forma, contamos con Convenios de Colaboración para la correcta implementación de todos nuestros Programas desde centros de educación infantil, primaria y secundaria con la Conserjería de Educación, Juventud y Deportes para proporcionar herramientas, apoyo y metodologías que faciliten la integración de las personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales dentro del aula.

Y somos miembros de pleno derecho de la Federación DOWN ESPAÑA, formando nuestra Junta Directiva parte de su Comité Ético.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La **MISIÓN** de DOWN LORCA es, contribuir desde nuestro compromiso ético, con apoyos de calidad a que las personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales y sus familiares, puedan desarrollar objetivos de autonomía personal, así como acompañarlos en la consecución de su inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

La **VISIÓN** de DOWN LORCA se materializa siendo una entidad referente en la que todas las acciones estén dirigidas al acompañamiento de las personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales y sus familiares, favoreciendo siempre su inclusión y participación social plena en la comunidad que les rodea a través de proyectos caracterizados por su excelencia e innovación.

La Misión de DOWN LORCA se va concretando en las diferentes acciones que se realizan siempre siguiendo los **VALORES** que favorecen la visibilidad de la entidad, contribuyendo esencialmente en el desarrollo de una sociedad justa, donde las personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual resulten visibles ante la comunidad que les rodea. Por ello, podría decirse que los valores fundamentales que se siguen en la entidad son: inclusión, diversidad, responsabilidad social, calidad y atención personalizada e integral.





ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA



C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800 - CIF 673788382 - Tlfos. 868 086679 / 669252736 - info@downlorca.org

INCLUSIÓN DIVERSIDAD RESPONSABILIDAD CALIDAD ATENCIÓN INTEGRAL

ORGANIGRAMA





JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: José Ortuño Casa

VICEPRESIDENTA: María Ángeles Espín Aledo

SECRETARIA: Purificación Moreno Martínez

TESORERA: Ángeles Joven Morales

VOCAL: Antonio Mellinas Lorente

VOCAL 2: Catalina Martínez Navarro

EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

COORDINADORA TERAPÉUTICA Y PSICOLOGA: Lucia Meca Rodríguez

TRABAJADORA SOCIAL: Esther López García

LOGOPEDA: Alicia Martínez Gil

PEDAGOGAS: M^a Ángeles Abellán Galindo y Ana Cifuentes Egea

EDUCADORES SOCIALES: Rocio Jódar Reverte, Pedro Marín Mellinas y Laura Sánchez Segura.



La **ASAMBLEA DE SOCIOS** es el órgano supremo de Gobierno de la Asociación, integrado por sus asociados que adoptan sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna. Durante 2022 se ha llevado a cabo una Asamblea en la que se han pactado los objetivos alcanzados para el año en curso, entre otros aspectos.

La **JUNTA DIRECTIVA** es el órgano encargado de la gestión, administración y representación de la Asociación y sus atribuciones se extienden, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades propias de la Asociación. De forma trimestral, se realizan reuniones donde se abordan temas relativos.

El **COORDINADOR TERAPÉUTICO** es el encargado de supervisar todas las intervenciones directas e indirectas, servir de guía sobre buenas prácticas de intervención del resto de profesionales y referente para las valoraciones de acogida de nuevos usuarios de la entidad. Realiza, además, las funciones propias de la figura de un Psicólogo en la entidad en los diversos programas y servicios donde se contempla la importancia de esta figura profesional.

El resto de **PROFESIONALES** se encuentran repartidos en los diversos Programas y Servicios de la entidad donde desarrollan y desempeñan sus funciones.

INSTALACIONES

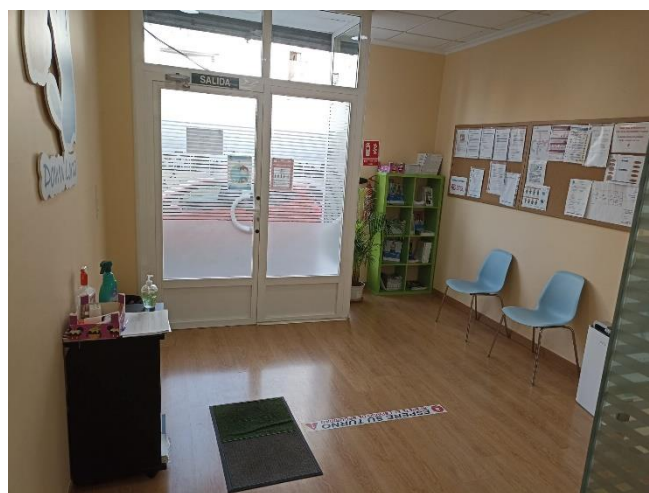
Nuestro ámbito de actuación es el de Lorca y su Comarca, atendiendo de igual forma a personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales de localidades limítrofes. En la actualidad, DOWN LORCA cuenta con un centro especializado en tratamientos profesionales que sita en Calle Lope Gisbert, número 26, bajo 2, CP.: 30.800, en pleno centro de la ciudad.

El local cuenta con 174m² totalmente equipado y accesible, donde albergan las siguientes instalaciones:

Puerta Principal



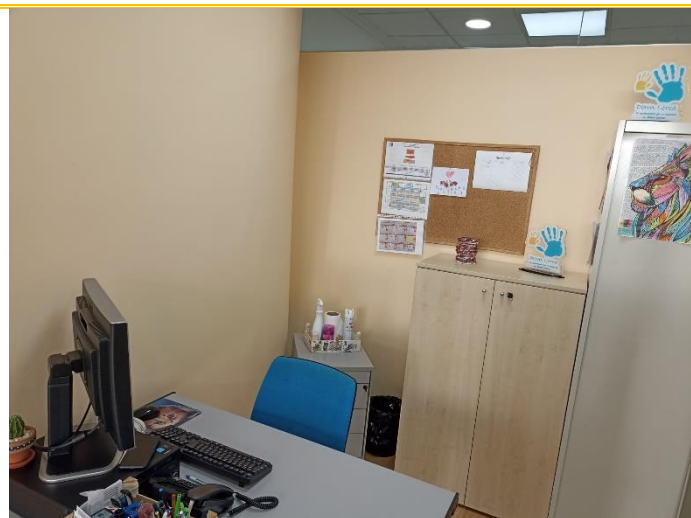
Recepción y Sala de Espera



C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800 - CIF G73788382 - Tlfnos. 868 086679 / 669252736 - info@downlorca.org

INCLUSIÓN DIVERSIDAD RESPONSABILIDAD CALIDAD ATENCIÓN INTEGRAL

Despacho de Trabajo Social



Despacho de Psicología



Aula de Formación 1



Aula de Formación 2



C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800 - CIF G73788382 - Tlfnos. 868 086679 / 669252736 -
info@downlorca.org

INCLUSIÓN DIVERSIDAD RESPONSABILIDAD CALIDAD ATENCIÓN INTEGRAL

Aula Multidisciplinar



Aula de Pedagogía



Aula de Logopedia



Aseo 1



Aseo 2



Puerta trasera





PERFIL Y USUARIOS DE LA ENTIDAD

DOWN LORCA atiende a 35 personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales con edades comprendidas entre los 3 y 45 años, y a sus familias, siendo un total de 93 personas las que se benefician de los recursos que se ofertan en la entidad actualmente.

El SÍNDROME DE DOWN o TRISOMIA 21 es una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma extra en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente. Es la principal causa de Discapacidad Intelectual y la alteración genética humana más común, produciéndose de forma espontánea sin una causa aparente.

El Síndrome de Down no es una enfermedad ni tampoco existen grados, pero el efecto de la presencia de esta alteración genética es muy variable en cada persona. Las personas con Síndrome de Down muestran algunas características comunes pero cada individuo es singular, con una apariencia, personalidad y habilidades únicas.

La DISCAPACIDAD INTELECTUAL se define como un funcionamiento intelectual situado significativamente por debajo del promedio, presente desde el nacimiento o la primera infancia y que causa limitaciones para llevar a cabo las actividades normales de la vida diaria. Puede tener origen genético o ser una consecuencia de un trastorno que perjudica el desarrollo cerebral.

La mayoría de los niños con Discapacidad Intelectual no desarrollan síntomas evidentes hasta alcanzar la edad preescolar, pues el diagnóstico se basa en los resultados de las pruebas convencionales.





PROGRAMAS Y SERVICIOS

Nuestra estructura de intervención está dividida en diferentes áreas, partiendo de una metodología centrada en la persona usuaria y su familia.

Todo ello se desarrolla a través de Programas y Servicios llevados a cabo por el Equipo Multidisciplinar que compone DOWN LORCA, siendo estos:

Programa de Información,
Orientación y Asesoramiento a
usuarios, familias y comunidad

Programa de Atención a
Familiares de personas
con SD o DI

Servicio de Promoción de
la Autonomía Personal
(SEPAP)

Servicio de Transición a la
Vida Adulta (TVA)

Servicio de Logopedia,
Pedagogía y Psicología

Programa Captación y
Formación de
Voluntariado

Escuela de verano



Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a Usuarios, Familias y Comunidad

El Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a Usuarios, Familias y Comunidad debe entenderse como la puerta de acceso a todos los recursos ofertados por DOWN LORCA, de igual forma, se concibe como el Programa destinado a establecer vínculos entre la propia entidad y la Comunidad en la que se inserta.

Dentro de este Programa, las acciones más destacadas y áreas atendidas son:

- Acogidas a usuarios y familias de nuevo ingreso.
- Trabajo en Red, coordinación interna y externa con profesionales de la entidad y órganos externos tanto públicos como privados.
- Incorporación y derivación a recursos de DOWN LORCA de usuarios y familiares.
- Proporcionar información, orientación y asesoramiento, a usuarios, familias y la comunidad sobre el Síndrome de Down y la Discapacidad Intelectual.
- Y, difusión de la labor de DOWN LORCA y de la variedad de recursos que oferta como entidad.

De igual forma y de manera transversal se llevan a cabo actuaciones de acompañamiento social, y evaluación continuada de la situación demandada, servicio prestado y grado de satisfacción. En el año 2022 se han atendido a un total de 32 familias, 5 de ellas de nuevo ingreso.



Por tanto, podría afirmarse que, este Programa, consiste en la acogida y primera toma de contacto con usuarios, familias y allegados a personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual que requieran y demanden información.

Programa de Atención a Familiares de personas con SD o DI.

Este Programa está dirigido a familias de la Comarca de Lorca en las que existe algún miembro con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual. Durante el año 2022, se han atendido de forma continuada a un total de 35 familias.

Dentro de este Programa destaca la existencia de “Grupos de padres” y “Convivencias familiares” que son creadas con el propósito de ofrecer cobertura a nivel formativo e informativo sobre temas que les preocupa y que son de interés de las familias. Además, desde la Asociación se les facilita un espacio y tiempo en el cual, éstas pueden compartir sus experiencias, vivencias, expresar sus emociones con personas que viven situaciones similares, etc.

Se trata por tanto de un espacio donde, las profesionales recogen las demandas, proporcionan *feedback* a las familias, y derivan al profesional necesario para que atienda la necesidad demandada desde el servicio especializado. En definitiva, ofrecen asesoramiento, guía y acompañamiento para las familias de las personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual, abarcando sus dudas, miedos y preocupaciones.



Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).

Este Servicio se entiende como el conjunto de recursos dirigidos a personas con Discapacidad Intelectual que procuran las habilidades sociales, académico-funcionales y adaptativas precisas para que la persona con Discapacidad Intelectual incremente sus niveles de autonomía.

Es ofertado en la entidad gracias a un contrato existente con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) para la “ocupación de 8 plazas en el centro, que consiste en el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal especializado y destinado a personas con Discapacidad Intelectual en el municipio de Lorca”.

Esta dirigido a personas con diferentes Discapacidades Intelectuales de la Comarca de Lorca que cumplan con los siguientes requisitos:

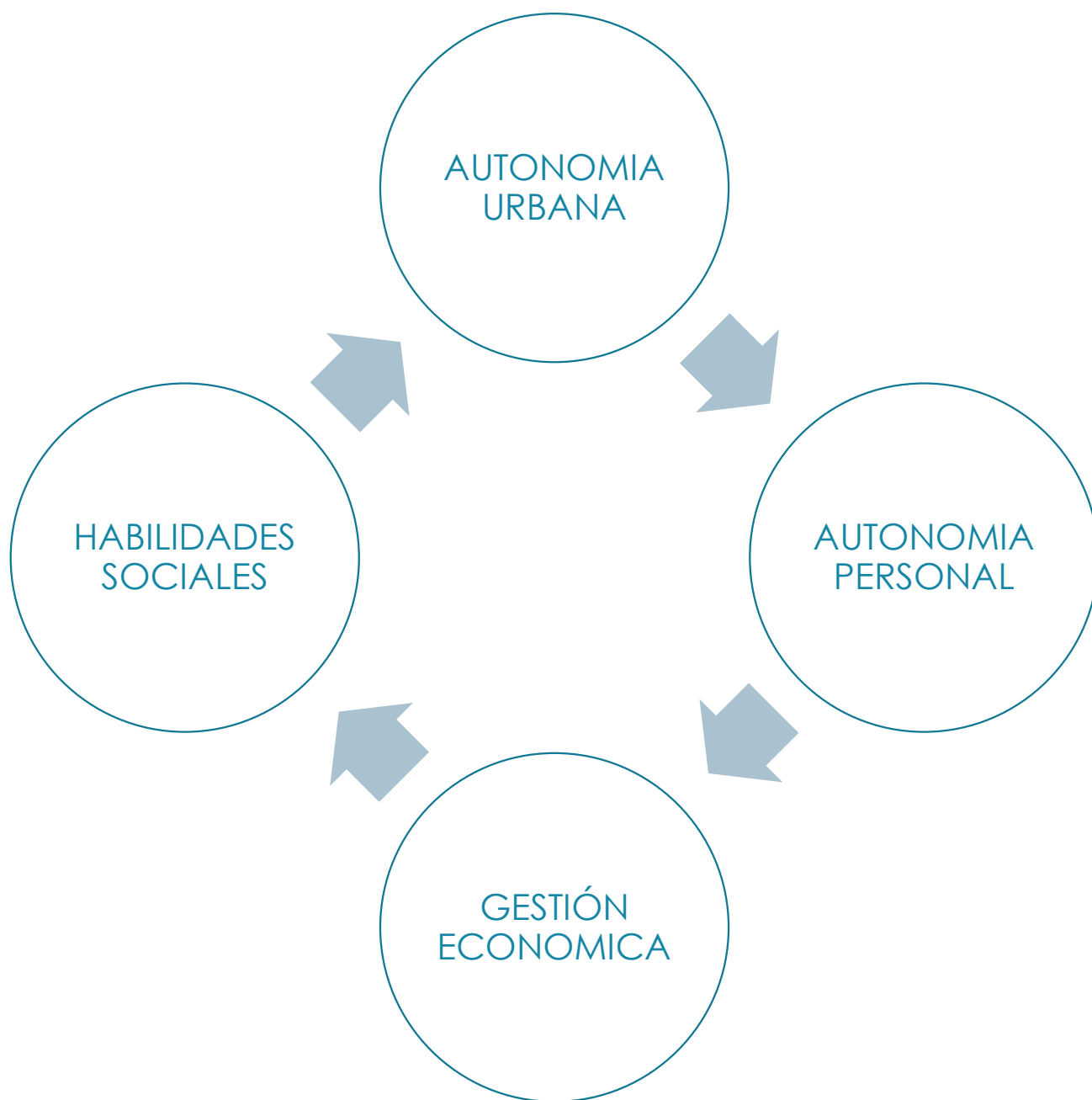
- Ser mayor de 16 años y no estar escolarizado (al menos en horario de mañana).
- Poseer el certificado del grado de Discapacidad igual o superior al 33%.
- Tener reconocido el trámite de Dependencia en cualquiera de sus grados.
- No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.

Servicio de Transición a la Vida Adulta (TVA).

Debido a la existente laguna en la etapa evolutiva comprendida entre la preadolescencia y adolescencia en los cuales los aprendizajes deben ir dirigidos a aplicar los contenidos conceptuales adquiridos con anterioridad en las tareas de la vida diaria, este programa tiene como finalidad la preparación de los usuarios beneficiarios del municipio de Lorca y su Comarca a la vida adulta, acompañándolos en todo momento a lo largo de su desarrollo para que puedan ser agentes activos en su día a día. Para ello, entrenamos las diferentes habilidades en distintos entornos dentro de la Comunidad, generalizando así pues lo aprendido mientras aprenden y conocen los recursos existentes.

En esta área, se pretende desarrollar destrezas que procuren una vida lo más independiente y normalizada posible, orientado a una población muy joven que empieza a enfrentarse a la exigencia de los adultos en diferentes niveles.

En él se trabajan áreas como el desarrollo personal y desarrollo social poniendo en marcha actividades que giran en torno a cuatro grandes bloques:



Servicio de Logopedia, Pedagogía y Psicología.

- SERVICIO DE LOGOPEDIA:

En este Servicio, el objetivo es prevenir, rehabilitar y potenciar de forma natural y lúdica la deglución, respiración, voz, habla, lenguaje expresivo y comprensivo, habilidades lecto-escritoras, de comunicación-pragmáticas y en el proceso de interacción que establecen las personas con Discapacidad Intelectual, paliando las dificultades específicas que presentan y así pueden desarrollarse como personas completas y emocionalmente sanas, mostrándose y participando de forma activa en su día a día.

Además, se acompaña y asesora a las familias o tutores legales durante el proceso de desarrollo de los usuarios para que puedan entender y respetar el momento evolutivo en el cual se encuentran y los apoyos que cada uno requiere para seguir evolucionando en sus aprendizajes de forma significativa.

- SERVICIO DE PEDAGOGÍA:

Este servicio apoya a la didáctica, lo que permite mejorar y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y, en definitiva, mejorar la educación integral de la persona siendo ella misma la principal protagonista activa de su aprendizaje y desarrollo.

Por lo tanto, el servicio de pedagogía se centra en satisfacer aquellas necesidades educativas, así como sociales de la persona, atendiendo principalmente a la

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800 - CIF G73788382 - Tlfnos. 868 086679 / 669252736 - info@downlorca.org



consecución de los objetivos curriculares programados en función del nivel curricular y respetando el desarrollo y el ritmo de aprendizaje, con el fin de potenciar al máximo sus capacidades y alcanzar un desarrollo psicosocial óptimo.

Las intervenciones se realizan siempre con el equipo profesional del centro, coordinando y complementando los diferentes tratamientos en los que la persona interviene a través de reuniones periódicas, permitiendo así la valoración de la evolución de los usuarios y realizando las modificaciones oportunas si se requiere.

- SERVICIO DE PSICOLOGÍA:

Con este servicio se pone a disposición de los usuarios y familiares de la entidad, un espacio destinado a la evaluación, diagnóstico e intervención psicológica individual y familiar, a fin de cubrir las necesidades de forma multidisciplinar. Mediante la intervención en red con el resto de profesionales de la entidad, el Área de Psicología interviene directamente con los usuarios y familiares de los servicios y recursos para su evaluación, orientación y/o solución de problemas.

Las sesiones se temporalizan en función de la situación personal de cada usuario y familia, con una duración de una hora aproximadamente, de carácter individual o en grupo reducido si se requiere, atendiendo a las necesidades específicas de cada persona y estructurándose de forma flexible, según el estado emocional de la persona.

Este Servicio interviene bajo demanda salvo en los servicios de Transición a la Vida Adulta y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP). Éste último tiene temporalizado dos sesiones de atención psicológica grupal y atenciones individualizadas a demanda en función de las necesidades individuales y familiares detectadas.

Programa Captación y Formación de Voluntariado.

En este Programa, Down Lorca realiza todas las actividades encaminadas a conseguir un voluntariado capacitado y formado como recurso beneficioso para las personas con Discapacidad Intelectual.

La entidad, cuenta con un voluntariado activo, capacitado y formado como recurso beneficioso para las personas con Discapacidad Intelectual, pues el voluntariado no solo proporciona gratificación personal, sino que también sirve de nexo de unión entre las personas con Discapacidad Intelectual y la comunidad que les rodea.



“Recuperando la ilusión”, Escuela de verano Down Lorca.

El pasado mes de Julio tuvo lugar la Escuela de Verano Down Lorca “Recuperando la ilusión”, una Escuela de Verano tradicional en la entidad que emerge con el objetivo de dotar a las personas con Discapacidad Intelectual de actividades de ocio saludables e inclusivas que las beneficien para el desarrollo de habilidades sociales y en la inclusión y en el sentimiento de pertenencia a un grupo de iguales, paliando de esta forma algunas de las necesidades que presentan en cuanto a sociabilización se refiere.

En ella, los 21 usuarios participantes trabajaban actividades tanto interiores como exteriores, primando estas últimas, que guardaban relación con los continentes escogidos.





**GESTIÓN DE LOS RECURSOS:
SUBVENCIONES 2022.**

Para poder desarrollar las actividades descritas anteriormente, participamos en diversas convocatorias de Subvenciones tanto públicas como privadas que nos ayudan a financiar parte de los costes de los Programas y Servicios que llevamos a cabo. Las subvenciones concedidas durante este 2022 son:

- **Conserjería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social:**
 - Programa de continuidad: información, orientación y asesoramiento familiar: 1.000,00€
- **Ayuntamiento de Lorca:**
 - Proyecto “Actividades y mantenimiento de Down Lorca 2022”: 10.400,00€
- **CaixaBank:**
 - Donación para el proyecto “Gestión del tiempo libre en personas con discapacidad intelectual”: 4.000,00€

El resto de la financiación que se detalla en la memoria de cuentas anuales, se consigue mediante:

- **Cuotas y donaciones de socios numerarios y adheridos.**
- **Aportación de Socios Protectores.**

- Ingresos de patrocinadores y colaboradores.
- Organización de eventos benéficos (lotería de navidad, calendarios solidarios, etc.)

OTRAS ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- CALENDARIOS SOLIDARIOS DOWN LORCA.

Como todos los años, DOWN LORCA saca a la venta su tradicional Calendario Solidario. Este año se han vendido un total de 3.400 ejemplares que, con el dinero recaudado, ayudan a la entidad a cubrir el coste de los diversos Programas y Servicios que se desarrollan en ella.



Y, para que así conste a todos los efectos oportunos, se firma la presente
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES 2022 por los representantes y miembros
de la Junta Directiva de DOWN LORCA, en Lorca a 25 de enero de 2023.

Presidente José Ortuño Casas	
Vicepresidenta M ^a Ángeles Espín Aledo	
Tesorera Ángeles Morales Joven	